

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE OBRELMEC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS S.A.**

**ACTA DE LA SESION DE FECHA 18 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil quince (2015), se reúnen los accionistas de la compañía **OBRELMEC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS S.A.**, bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

**1.- DENOMINACION:** OBRELMEC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS S.A.

**2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:** En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en las oficinas de la compañía.

La Junta se inicia en fecha marzo dieciocho (18) del dos mil quince (2015) desde las quince horas (15h00).

**3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:** Preside la reunión el señor Ing. Jesús Beltrán Perdomo y actúa como secretaria la señora Sonia Sandra Zambrano Vera.

**4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:**

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL (USD)
OBRELMEC INC.	\$1422	\$1422	1422	\$1422
RUBICON ASSOCIATED INC	\$158	\$158	158	\$158
<b>TOTAL</b>	<b>\$1580</b>	<b>\$1580</b>	<b>1580</b>	<b>\$1580</b>

**5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:**

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de **OBRELMEC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS S.A.**, para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2014.
- 2.- Lectura y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico 2014.

- 3.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2014.
- 5.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente de la Junta.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

## **6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:**

### **6.1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2014.-**

El administrador de la Compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, haciendo un breve resumen de la situación financiera de la misma y de los logros obtenidos en el ejercicio económico. También comenta sobre las políticas de la Compañía. Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

### **6.2.- Lectura y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico 2014.-**

Se procede a dar lectura al informe del comisario de la Compañía, quien analiza el control interno de la empresa, el cumplimiento de las metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, así como su criterio sobre la elaboración del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, sobre lo que señala que han sido elaborados con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Una vez concluida la lectura del informe, este es aprobado por unanimidad.

### **6.3.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2014.-**

Se procede a la revisión y análisis de los estados financieros de la compañía, y una vez concluida su lectura, se procede a tomar votación entre los accionistas, quienes aprueban los estados financieros presentados.

### **6.4.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.**

Dentro del tercer y último punto del orden del día, toma la Palabra el Presidente de la Junta quien señala a la Junta que en el presente ejercicio económico existe beneficios sociales por lo que propone que los mismos ingresen a la cuenta utilidades no distribuidas.

Posterior a una deliberación, la Junta acepta la propuesta por unanimidad.

**7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:**

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad por los Accionistas presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 16h00.



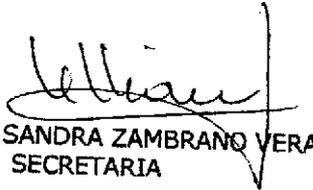
OBRELMEC INC.



RUBICON ASSOCIATED INC.



JESUS MARIA BELTRAN PERDOMO  
PRESIDENTE



SONIA SANDRA ZAMBRANO VERA  
SECRETARIA